

Octubre de mil ochocientos cincuenta y seis, Reunidos, previa
citacion, para celebrar consejo los Sres. D. Juan^o & Paula Ruiz
Mateos, Alcaldes Constitucionales Presidente, D. Eulogio Sarraveda
primer teniente Alcalde, D. Juan^o Delgado Salafanica, segun-
do teniente, D. Juan Miguel Molina, D. Jose Antonio Toranzo,
D. Alfonso Coxo, D. Jose de Moulina, D. Luis Taxandona, y
D. Martin Perez de Arceles, Regidores, por antemano el secretario
se dio principio declarando el Sr. Presidente abierta la sesion -
Leida el acta anterior la Municipalidad acordo: aprobarla -
Sevieron las gacetas de los dias veinte y cuatro, veinte y cinco,
y veinte y seis, y el Ayuntamiento quedo' enterado -

Emigrados extran-
geros
Se dio el boletin oficial de la Provincia el dia veinte y siete
en que se inserta una Real Resolucion para que se lleve a
efecto con toda exactitud las Disposiciones contenidas en la
Real orden de veinte y dos de Setiembre ultimo, Respecto de
Emigrados Extranjeros, y que para fin del proximo Diciem-
bre se fame y verifique un listado que comprenda
todos los emigrados politicos que existan en esta
Provincia; y la Municipalidad acordo: el exacto
cumplimiento de cuanto se dispone, quedando al
cuidado de Sr. Alcalde el llenar las prevenciones
que se consignaron en la citada Real Resolucion -
Del restante contenido de dicho boletin quedo'
el Ayuntamiento enterado -

